

COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCÁZAR CIA. LTDA.

Aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.09.0271 del 11 de agosto de 2009.

Dirección: Machala 809 y Chiriboga.
Huaquillas – El Oro – Ecuador

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Machala 809 y Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES CONCIBAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señoras: **July Mirey Granda Paladines**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta participaciones equivalentes al diez por ciento del capital social; **Gladis Marieta Balcázar Vega** por sus propios derechos, propietaria de trescientas sesenta participaciones equivalentes al noventa por ciento del capital social. Todas las participaciones normativas y ordinarias de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General.;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria.

Preside la junta la Presidenta Gladis Marieta Balcázar vega y actúa como Secretario Ah-hoc la Ingeniera Karla Stefanía Calva Balcázar.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.- La señora Presidenta declara instalada la junta y dispone tratar el primer punto del orden del día, por lo que hace conocer que de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto de la Compañía, la Contadora Doctora Diana del Cisne Calva Balcázar, ha remitido el informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, informes que han sido entregados a todos los socios con anterioridad para que sean revisados, por lo que solicita a la señorita secretaria Ah-hoc, de lectura a los mismos, inmediatamente la secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, dando a conocer que durante el periodo fiscal no se han realizado ninguna actividad económica. Finalizada la lectura de los Estados Financieros. La señora Presidenta dispone que la señorita Secretaria tome votación a las socias presentes, una vez tomada la votación son aprobados por unanimidad por la totalidad del capital social y se autoriza a que la contadora y a la gerente general, los presenten al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General.- Acto seguido la presidenta solicita a la señora **July Mirey Granda Paladines** a la Gerente General de la compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, el informe del gerente es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria.- Acto seguido la presidenta solicita a la Ingeniera **Karla Stefanía Calva Balcázar**, Comisaria de la Compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, el informe del gerente es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

No existiendo más puntos en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital social y pagado presente. La señora presidenta da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia todos los presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. July Mirey Granda Paladines
SOCIA - GERENTE GENERAL



Sra. Gladis Marieta Balcázar Vega
SOCIA - PRESIDENTE



Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar
SECRETARIA AH-HOC

Karla Calva Balcázar
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA
RUC: 0705198331001